

**COMITÉ DE EJECUCIÓN**  
**ACTA NÚMERO 44-2023**

Sesión 44-2023 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida veintidós guion cero uno, zona uno de esta ciudad, el veintidós de septiembre de dos mil veintitrés, a partir de las once horas.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

**PRIMERO:** Aprobación del acta número 43-2023, correspondiente a la sesión celebrada el 14 de septiembre de 2023.

CIRCULÓ: Proyecto del acta número 43-2023.

**SEGUNDO:** Información Financiera y Económica.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Información Económica
- d) Flujo Estimado de Monetización

**TERCERO:** Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

**CUARTO:** Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

**QUINTO:** Balance de riesgos de inflación.

**SEXTO:** Discusión.

**SÉPTIMO:** Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el comité aprobó el Orden del Día.

**PRIMERO:** Aprobación del acta número 43-2023, correspondiente a la sesión celebrada el 14 de septiembre de 2023.

El Coordinador sometió a consideración del comité el proyecto del acta.

No habiendo observaciones, el comité aprobó el acta número 43-2023.

**SEGUNDO:** Información Financiera y Económica.

a) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 14 al 21 de septiembre de 2023.

b) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información de las operaciones realizadas por las

instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, correspondientes al período del 14 al 21 de septiembre de 2023, así como del tipo de cambio de referencia vigente el 22 de septiembre de 2023.

c) El Director del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos presentó la información relativa al desempeño macroeconómico interno y externo, correspondiente al período del 13 al 21 de septiembre de 2023, incluyendo las perspectivas para el corto y mediano plazos de variables económicas relevantes, en particular, de aquellas que podrían modificar la trayectoria de la inflación.

d) Uno de los Subdirectores del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos informó sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización para el período del 22 al 28 de septiembre de 2023.

**TERCERO:** Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, con base en el Flujo Estimado de Monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la subasta de depósitos a plazo con fechas de vencimiento de hasta dos años por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., propuso al Comité de Ejecución que para la subasta del lunes 25 de septiembre de 2023, se determinen cupos en la forma siguiente: para el 4 de diciembre de 2023, Q500.0 millones; para el 4 de marzo de 2024, Q100.0 millones; para el 3 de junio de 2024, Q100.0 millones; para el 2 de septiembre de 2024, Q100.0 millones; para el 2 de diciembre de 2024, Q100.0 millones; para el 3 de marzo de 2025, Q100.0 millones; para el 2 de junio de 2025, Q500.0 millones; y para las entidades públicas, sin cupos preestablecidos, sin valores nominales estandarizados y con vencimiento en las fechas indicadas.

El comité aprobó la propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo presentada por los departamentos técnicos.

**CUARTO:** Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

En lo que concierne al corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico, los departamentos técnicos presentaron al comité el reporte de los pronósticos promedio de las variables macroeconómicas, con énfasis en la inflación y en la tasa de interés líder de política monetaria para 2023 y para 2024, condicionados

a una trayectoria de tasa de interés líder congruente con el objetivo de mantener la inflación alrededor del valor puntual de la meta.

**QUINTO:** Balance de riesgos de inflación.

Los departamentos técnicos presentaron al Comité de Ejecución el balance de riesgos de inflación y destacaron que, después de efectuar un análisis integral del mismo, se determinó que, en el entorno externo, las perspectivas de crecimiento económico a nivel mundial continúan moderadas tanto para 2023 como para 2024, en una coyuntura donde persisten elevados niveles de incertidumbre y riesgos a la baja. En ese contexto, señalaron que los riesgos se asocian, particularmente, a la persistencia de las presiones inflacionarias, la restricción de las condiciones financieras internacionales, la volatilidad de los precios de las materias primas, particularmente el petróleo, la permanencia de tensiones geopolíticas y las perspectivas menos favorables para la economía china. En cuanto a la inflación internacional, destacaron que ésta mantuvo su tendencia a la moderación, tanto en las principales economías avanzadas como en las de mercados emergentes y en desarrollo; no obstante, en algunos países continúa ubicándose en niveles por arriba de las metas de la inflación. Además, mencionaron que el precio internacional del petróleo continúa mostrando una tendencia al alza desde julio del presente año, debido a los menores suministros provenientes de la Organización de Países Exportadores de Petróleo y otros importantes productores (OPEP+), así como por la recuperación de la demanda mundial de energía.

En el ámbito interno, señalaron que, en el primer semestre del presente año, la evolución de los indicadores de corto plazo de la actividad económica continúa siendo consistente con la estimación de crecimiento económico prevista para el presente año (entre 2.5% y 4.5%), destacando el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE), las remesas familiares y el crédito bancario al sector privado. No obstante, destacaron que la confianza económica se ha moderado en los meses recientes, como lo evidencia el comportamiento del Índice de Confianza de la Actividad Económica (ICAE), debido a la incertidumbre que prevalece en el entorno económico a nivel internacional y del entorno interno con respecto al proceso de elección del nuevo gobierno, lo cual, de persistir, podría moderar el dinamismo de la

demanda doméstica y afectar el desempeño de la actividad económica. Respecto a la inflación total, indicaron que ésta continuó moderándose en agosto, como se había anticipado, ubicándose por tercer mes consecutivo dentro del rango meta. Asimismo, las expectativas de inflación, tanto de corto como de mediano plazo, continuaron disminuyendo, reflejando la credibilidad en las medidas adoptadas por la autoridad monetaria de manera oportuna. En ese contexto, las proyecciones de inflación sugieren un comportamiento que permitiría que la inflación se mantenga dentro de la meta de inflación establecida por la Junta Monetaria en lo que resta de 2023 y durante 2024; sin embargo, destacaron que dichas proyecciones estarán condicionadas al efecto de las acciones de política monetaria implementadas, a la moderación de la inflación de origen importado y a la materialización del efecto de base de comparación.

Con base en el análisis del balance de riesgos de inflación, los departamentos técnicos estimaron procedente, en esta oportunidad, sugerir al Comité de Ejecución que éste, a su vez, recomiende a la Junta Monetaria que mantenga la tasa de interés líder de política monetaria en su nivel actual (5.00%).

**SEXTO:** Discusión.

El Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que mantenga el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 5.00%.

Por último, el Comité reiteró su compromiso de continuar dando seguimiento cercano al comportamiento de las variables indicativas de la política monetaria, en particular los pronósticos y expectativas de inflación, y a los principales indicadores económicos tanto internos como externos, a fin de seguir recomendando a la autoridad monetaria las acciones oportunas y eficaces que permitan mantener una inflación baja y estable, así como evitar el desanclaje de las expectativas de inflación, fortaleciendo así la credibilidad del Banco Central respecto a su compromiso de promover la estabilidad en el nivel general de precios.

**SÉPTIMO:** Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las doce horas con treinta minutos, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.